

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9290 *RESOLUCION de 20 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, correspondientes al Tribunal de Asturias.*

Ilmos. Sres.: Al haberse suspendido la realización, por decisión del Tribunal, del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, correspondientes a la provincia de Asturias, se convoca de nuevo a los opositores para la celebración de dicho ejercicio, el día 26, en los lugares y hora que se indican a continuación:

Facultad de Medicina

A las nueve horas: Opositores cuyo primer apellido comience por la letra I a M.

A las dieciséis horas: Opositores cuyo primer apellido comience por la letra N a Q.

Facultad de Ciencias Económicas

A las nueve horas: Opositores cuyo primer apellido comience por la letra R a U.

A las dieciséis horas: Opositores cuyo primer apellido comience por las letras V a Z y A y B.

Facultad de Geografía e Historia

A las nueve horas: Opositores cuyo primer apellido comience por la letra C a F.

A las dieciséis horas: Opositores cuyo primer apellido comience por la letra G a H.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal calificador de Asturias.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9291 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada, con fecha 21 de mayo de 1985, las listas de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas para cubrir vacantes de la plantilla laboral de este Departamento convocadas por Resolución de fecha 23 de abril de 1985.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas para acceso a las siguientes plazas que se encuentran vacantes después de haberse resuelto el turno de acceso restringido como consecuencia de la promoción interna:

Una plaza de Analista de segunda.

Una plaza de Jefe de Operatoria.

Una plaza de Programador de primera.

Tres plazas de Programador de segunda.

Una plaza de Oficial de segunda Operador de máquinas básicas.

Una plaza de Mozo Calefactor.

Disponiéndose que las mismas queden expuestas al público en 1. Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, Oficina de

información, y San Bernardo, número 62, Palacio de Parcen, entrada por la calle de San Vicente Ferrer, número 2.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar ante esta Subsecretaría (Sección Central, planta segunda), los defectos indicados en las listas, advirtiéndose que si no lo hicieran su solicitud se archivará sin más trámite, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará en los lugares y fechas que a continuación se fijan:

Analista de segunda, Jefe de Operatoria, Programador de primera, Programador de segunda

Lugar: Escuela de Práctica Jurídica, calle Amanuel, número 2.
Fecha y hora: 11 de junio de 1985, a las nueve horas.

Oficial de segunda-Operador de máquinas básicas y Mozo Calefactor

Lugar: Escuela de Práctica Jurídica, calle Amanuel, número 2.
Fecha y hora: 12 de junio de 1985, a las nueve horas.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

9292 *RESOLUCION de 21 de mayo de 1985, de la Subsecretaría, por la que se declara aprobada, con fecha 21 de mayo de 1985, las listas de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir las 67 vacantes de subalterno de la plantilla laboral de este Departamento, en Madrid, Avila, Guadalajara y Toledo, convocadas por Resolución de fecha 1 de abril de 1985.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a participar en las pruebas selectivas, restringidas y libres, para cubrir las 67 vacantes de subalterno de la plantilla laboral de este Departamento, disponiendo que las mismas queden expuestas al público en el Ministerio de Justicia, calle Reyes, número 1, Oficina de Información, y San Bernardo, número 62, Palacio de Parcen, entrada por la calle de San Vicente Ferrer, número 2.

Segundo.—Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar ante esta Subsecretaría (Sección Central, planta segunda) los defectos indicados en las listas, advirtiéndose de que si no lo hicieran su solicitud se archivará sin más trámite, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—El primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará en los lugares y fechas que a continuación se fijan:

Pruebas selectivas restringidas

Lugar: San Bernardo, 45, 2.ª planta, sala de Juntas.
Fecha y hora: 25 de mayo de 1985, a las diez horas.

Pruebas del turno libre

Lugar: Facultad de Geografía e Historia, edificio B, frente a Caminos (Universidad Complutense).
Fecha y hora: 23 de junio de 1985, a las diez horas.

Cuarto.—Todos los aspirantes se presentarán provistos del documento nacional de identidad para la realización de las pruebas y a efectos tanto del sistema de corrección como del anonimato que deben poseer las hojas de respuesta, se utilizará bolígrafo negro, punta gruesa, que deberán aportar los opositores.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.